



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 11210

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

VIERNES 17 DE MARZO DE 1899

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Casamartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 81.

REGIONALISMO

Ya estan en movimiento los regionalistas. La convocatoria de las próximas Cortes les hará más vivaces y llegado el período electoral será cosa de oír y leer las arengas y los manifiestos de los partidarios de aquella tendencia.

Cataluña será la que más se distingue en ese movimiento,—que nosotros consideramos disolvente—y no dejarán de emitir su opinión antipática los catalanistas que aspiran á vivir separados.

Los vascuences no irán á la zaga, sino al par de aquéllos, ni los bizcañinos dejarán de hacer sus pinitos, para que se vea que alienan, aún pese á la indignación que levantaron en España, alardeando de independencia y separatismo cuando la unidad de la patria estaba en peligro.

El mal ejemplo cunde, la mala semilla se propaga y lo que hoy es bautizado modestamente con el nombre de regionalismo, quién sabe lo que será mañana cuando haya que reclamar de la nación entera dolorosos sacrificios.

Se habla de diputaciones únicas; se recuerdan pactos; se reclama el cumplimiento de doctrinas escritas en documentos publicados en son de promesas; las sociedades catalanistas se reúnen y hablan del derecho de Cataluña á formar en el concierto de las naciones libres y los vascuences protestan de que se ponga mano en cosas que si acaso se relacionan ligeramente con su administración.

Y todo esto es presenciado con fría serenidad, no faltando elementos que estimulen á los que van por tal camino al regionalismo hoy y quién sabe si al separatismo mañana.

Hace años, cuando el señor Maura presentó en el Congreso su proyecto de reformas para Cuba, levantose contra él enérgi-

co clamoreo. Decían entonces los que hoy patrocinan y alientan las corrientes regionalistas, que con la diputación única se iba directamente á la pérdida de la gran Antilla. ¿Como se pide ahora para regiones peninsulares lo que se creyó entonces altamente peligroso?

Las mismas causas producen los mismos efectos y si en opinión de los conspicuos las reformas de Maura alojaban los lazos de Cuba, el regionalismo que aquí se preconiza que lleva trazas de encarnar en las leyes, alojará á la larga los fuertes lazos que unen unas con otras las regiones de España.

La ley común proclama la igualdad de todos. La ley particular establece diferencias y límites tras de las cuales se parapeta el egoísmo.

Por el bien de todos y de cada uno celebraremos que sea derrotada esa tendencia en los comicios.

Antes que la patria chica, y por encima de ella, queremos ver siempre la patria grande.

TIJERETAZOS

Leemos:

«Una mujer de Lérida ha dado á luz siete niños en cinco días»

Si el marido es albañil, suponemos lo que le habrá sucedido al saber la noticia.

Se habrá caído del andamio.

Y si ha sobrevivido á la catástrofe habrá entablado demanda de divorcio.

Dice un periódico que en los recientes sucesos de Manila muchos tagalos y tagalas se refugiaron en una iglesia huyendo de los americanos.

Estos le pegaron fuego al edificio y asaron á la gente que estaba dentro.

Pero conste que no lo hicieron con dañada intención, sino por humanidad.

Como esos americanos son hombres de tan buenos sentimientos, no pueden ver lástimas.

Porcierto que los tagalos sienten mucho terror desde la noche de la feroz matanza.

¡Infelices! Se acuerdan de lo que sus nobles aliados hicieron con los pieles rojas y se dan por difuntos.

¿Cuánto se han de acordar de España esos ingratos!

Pero ellos quisieron lo que tienen y es muy justo que lo disfruten siquiera un rato.

El general Rios telegrafía desde Manila diciendo que todo sigue igual.

O lo que es lo mismo:

Los beligerantes rompiéndose los huesos á balazos.

Los tagalos sin querer tratar con nosotros.

Los yanquis prohibiendo que rescatemos á nuestros compatriotas.

Y éstos encomendados á la misericordia de Dios, único que puede mejorar su suerte.



Francisco I recobra su libertad.

17 de Marzo.

Cuando Francisco I se vió prisionero de su implacable enemigo Carlos I de España en el palacio de los Lujanes, de Madrid, cayó en un estado de postración y abatimiento que en más de una ocasión hizo temer por su vida, y á caso hubiera muerto á no ser por los cuidados de que le rodeó su hermana la princesa Margarita.

Todo el mal del rescoldo en los campos de Pavía tenía origen en el despecho de verse humillado por el enemigo que odió á muerte toda su vida, aquel cuya preponderancia fué siempre para él motivo de mortificación, origen de las diferentes luchas que ambos monarcas sostuvieron en Navarra, el Milanesado, Nápoles, el Rosellón, Flandes y Cataluña.

Tan luego la salud de Francisco I lo

permitted, renzaron las negociaciones para estipular las bases en que había de obtener la libertad.

Como era lógico, dado el odio que el prisionero monarca y Carlos I se profesaban, este, al formular las condiciones del rescate, se propuso sacar todo el partido posible de la ventajosa situación en que se hallaba, y por esto exigió, entre otras cosas, que el francés renunciara á las soberanías de Flandes y de Artois, y que le devolviera el ducado de Borgoña.

Francisco I se negaba á pasar por las nuevas humillaciones que le imponía el emperador; pero como éste se obstinara en no hacer modificación alguna en el convenio, más tarde llamada «Concordia de Madrid», que había propuesto, aquel lo hacía cediendo á la fuerza y á condición de que no cumpliría lo estipulado, cosa que llevó á efecto aquel mismo año, 1525, pactando la llamada «Liga Clementina», con el papa, Venecia y todos los principes de Italia; alianza que declaró á España la guerra que duró desde el mencionado año hasta 1527.

Hernando de Acero.

(Prohibida la reproducción.)

Crónica Teatral

SUMARIO: Una exposición «razonada» y una demanda contentuosa administrativa en el horizonte.—¿Habrá gato encerrado?—El beneficio de la Cobena.—Los hermanos Quintero.—El nueve «Civano».—La Princesa y sus estrenos.—Más beneficios.

LA DABOLE

Muchos son los estrenos con que las Empresas han tratado, durante esta última semana, de atraerse los favores del público, pero antes de examinar, aunque muy ligeramente, estas novedades, hemos de decir algo acerca de lo que en los centros artísticos, y en todos los saloncillos de los teatros de Madrid se ha hablado y ha sido objeto de no pocos comentarios.

Nos referimos á la «razonada» exposición que ha presentado al Sr. Ministro de Fomento la Empresa de uno de los principales teatros—que bien pudiera ser el Español—oponiéndose á que la

del Real, dé las anunciadas representaciones de la Tetralogía de Wagner.

Ignoro las razones en que pueda apoyarse la razón á la solicitud, pero lo cierto es que no se me alcanza ninguna.

El pliego de condiciones para el arrendamiento del teatro Real, en nada, absolutamente en nada (á no ser que haya un pliego secreto, en cuyo caso tampoco puede conocerlo la Empresa demandante), se opone á que se den fianzas en Primavera.

En cuanto á lo que se refiere á la razón de que suprimiendo aquellas, puedan vivir otros coliseos que abonan por la propiedad—será por el alquiler—de sus edificios hasta 20.000 duros, mientras el Real paga una cantidad insignificante, la razón no me parece digna de tal nombre. A su tiempo estuvo en el ministerio de Fomento el pliego de condiciones para optar al arrendamiento, éste se otorgó por una especie de concurso—subasta (hablemos claro), se le otorgó al postor, á qué vienen, pues, ahora esas peticiones? Si el empresario reclamante vé perdida su campaña primaveral (por qué no se prepara seriamente á ella y trata de presentar novedades y espectáculos que puedan competir con los del regio coliseo?

Añádase que el director de Instrucción pública se muestra inclinado de parte del reclamante y lo debemos lamentar.

Una cosa es que la empresa de la ópera, se vuelva atrás de sus proyectos y excojite medios para salir del atasco, como algunas suspicaces suponen, y busque quien la libre de alertas compromisos, y otra cosa bien distinta es la de sentar como jurisprudencia una previa censura, ejercida en una oficina de Fomento en contra de un determinado teatro; censura ejercida, no sobre las obras, que esto aunque reaccionario, podría ser conveniente en algunos casos, sino contra los proyectos de una determinada empresa.

¿Es que el contrato pudiera decir:—le pagaremos—que las representaciones en el Real, no pueden continuar después del 5 de Mayo? Pues los contratos pueden modificarse siempre y cuando que con arreglo á derecho estén conformes las partes.

De modo que la cuestión es bien clara. El Sr. Paris puede traer al Real, e-

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 810

ción para vuestra alma, Juan Diego! cómo, siendo vos el ejecutor de la justicia, debiendo escarmentar en los otros, pertenecéis á una hermandad horrible de ladrones y asesinos?

—Tan acostumbrado estoy á la horca, padre, que la he perdido el miedo; pero no desviemos la conversación: ¿qué era de esa señora Lucas Cabezudo?

—Mas que su criado, su amigo.

—Pues tenía buen amigo de esa Esperanza, os lo aseguro, porque Lucas Cabezudo es un hombre que vale.

—¿Quién habla de creer lo que me habeis revuelto de él? ¡tan religioso, tan humilde, tan cristiano!

—Pues mirad, padre guardián, es un lobo: necesito entenderme con él: ya no podéis decirme mas de lo que me habeis dicho y me voy: os deseo que os cureis pronto... del miedo.

—Espero que no me comprometeréis, Juan Diego.

—¡Eh! descuidad; cómo diablos he de comprometeros yo mas de lo que vos mismo os habeis comprometido? guardaos vos de tomar mi nombre para nada, que yo por mi parte no tomaré en boca el vuestro; pero si abnais...

—¡Ah! no, no, descuidad.

—Pues adios, padre guardián, y salud.

LA PRINCESA DE LOS URSINOS 811

—Juan Diego, mílos, y que él os toque el corazón y os quite de vuestra mala vida.
El verdugo salió.

IV

Tomé hacia la calle de Hortaleza, ganó la Real de San Luis, recorrió la calle de Jacometrezo y la plazuela de Santo Domingo, y se detuvo en la calle Ancha de San Bernardo, delante de la casa de Mr. de la Chauxiere.

Malogarde que salía, al ver al verdugo parado delante de la casa, se fué á él resueltamente y le dijo:

—Si te atreves á mirar un segundo mas á la casa de mi señor, oservo infame, te abro de un tajo y tiro la espada por haberos manchado con tu sangre.

—Perdonad, hidalgo, dijo el tío Manzampulas; pero tenía que decir á vuestro señor algo que le importa mucho.

—¿Y qué tienes tú que decirle, lobo?

—Que su criado Antolín Pommeferre se ha perdido, y según me han dicho, va á casarse con la beata Ursula.

—¡Cuerpo de Cristo! dijo Malogarde, que estaba en los secretos de su amo, porque generalmente él era el que le servía de correo amoroso: ¿que la so-

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 814

—Vamos claros, señor: no reparéis en que yo soy el ejecutor de la ley: consideradme como un hombre cualquiera, y respondedme si queréis que yo os responda.

—Este es muy singular, dijo Mr. de la Chauxiere.

—Singularísimo; pero yo creo que sois bastante hombre de mundo para no asombraros del verdugo, yo soy una infamia pública, es verdad; pero hay infamias secretas, que no por serlo, dejan de ser infamias: por ejemplo, un noble capitán de mosqueteros negros sirve bajamento al rey de Francia, se viene á España de capitán del rey don Felipe V; engaña á Luis XIV, engaña al rey de España, se doblega á todo, es espas de todo, y pueden sacarse á relucir sus bajasas...

—Veamos adonde va á parar todo eso, dijo un voz concentrada Mr. de la Chauxiere.

—Francamente, señor, continuó el tío Manzampulas, vos tampoco me convenís para marido, de Ursula.

—Esto es ya llevar la aguilante, la aguilante, la locura, hasta lo infinito: ¿quiere yo, con Ursula y ser tú quien viene á hablarme de ella, empezando por desvergonzarte conmigo?

—Pero el caso es que os tragais, admirablemente mis desvergonzas, Mr. de la Chauxiere; en cuanto